

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INCRISPESA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cinco dias del mes de abril del dos mil dieciséis a las cinco de la tarde, en el local social situado en la ciudadela La Alborada en la décima etapa numero 29 MZ 209, con la presencia del capital social pagado, representad por la señora Alarcón Murillo Luisa Guadalupe, con Cuarenta y ocho (48) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, y el señor Herederos De Peralta Palacios Victor Cristóbal con Seiscientos cincuenta y seis (656) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, y la señora Peralta Alarcón María Julia con Noventa y seis (96) acciones , de Un Dólar Norteamericano (\$1,00) cada una ,que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00); que es el total del capital social de la compañía divididos en Ochocientas (800) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencias para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el señor Herederos de Peralta Palacios Victor Cristóbal y actúa como Secretario la señora Michelle Rodriguez Peralta, Liquidadora de la Compañía; el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:
1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario. Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 25 de abril del 2016


PERALTA RODRIGUEZ MICHELLE

Liquidadora
Secretario que Certifica